

AÑO 2019	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P04013
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------



1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑÍA HURTADO & HURTADO
4 ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y
5 DESARROLLO SOSTENIBLE
6 CIA.LTDA. QUE OTORGA LA
7 SEÑORA LAURA MARIA HURTADO
8 DOMINGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR
9 MARIO ARMANDO HURTADO
10 DOMINGUEZ.-----
11 CUANTÍA USD 495.00.-----
12 DI: 3 COPIAS.-----

13 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
14 República del Ecuador, a los seis días del mes de
15 septiembre del año dos mil diecinueve, ante mí
16 **ABOGADA ANLELA BATTAGLIA BARONA, NOTARIA**
17 **SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
18 comparecen a la celebración del presente instrumento:
19 **a)** La señora LAURA MARIA HURTADO DOMINGUEZ, quien
20 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
21 soltera, de profesión licenciada, domiciliado en
22 Guayaquil, dirección ciudadela Samanes seis manzana
23 novecientos setenta y tres, V tres, correo
24 lamahudo@gmail.com y teléfono cero nueve ocho siete
25 dos nueve cinco tres seis uno, por sus propios y personales
26 derechos; **b)** El señor MARIO ARMANDO HURTADO
27 DOMINGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado
28 civil soltero, de profesión oceanógrafo, domiciliado en



XXIII
AB. ANÍBAL BATTAGLIA BARROS
NOTARIO SUPLENTE
CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
HORABA

1 Guayaquil, dirección calle Portete trescientos uno entre
2 Chile y Eloy Alfaro, correo
3 mhurtadodomínguez@gmail.com y teléfono cero nueve
4 nueve ocho cuatro siete tres siete siete ocho, por sus
5 propios y personales derechos.- Los comparecientes son
6 capaces para contratar y de contraer obligaciones a
7 quienes conozco en virtud de haberme exhibido su
8 documento de identificación, cuya copia fotostáticas
9 debidamente certificadas por mí agrego como
10 documentos habilitante de lo que doy fe; Advertidos los
11 comparecientes por mí la notaria de los efectos y
12 resultado de esta escritura, así como examinados que
13 fueron de forma aislada y separada y me declaran que
14 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
15 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
16 seducción, me solicitan que eleve a escritura pública la
17 siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
18 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
19 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
20 **SOCIALES DE LA COMPAÑÍA HURTADO & HURTADO**
21 **ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
22 **CIA.LTDA.** que se exprese en las cláusulas que siguen:
23 **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Concurren a la
24 celebración de la presente escritura pública, por una
25 parte y en calidad de CEDENTE, la señora LAURA MARIA
26 HURTADO DOMÍNGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de
27 estado civil soltera, de profesión licenciada, por sus
28 propios y personales derechos. Y por otra parte, en calidad



XXIII
ARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA



1 de cessionario, comparecen el señor MARIO ARMANDO
2 HURTADO DOMINGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de
3 estado civil soltero, de profesión oceanógrafo, ~~por sus~~
4 propios y personales derechos.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.**- DOS.- UNO) La compañía HURTADO &
6 HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO
7 SOSTENIBLE CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura
8 pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del
9 cantón Guayaquil, el veintiocho de mayo de dos mil
10 quince inscrita en el Registro Mercantil del cantón
11 Guayaquil, el primero de junio de dos mil quince con un
12 Capital Social de MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-DOS.- DOS) La señora
14 LAURA MARIA HURTADO DOMINGUEZ es propietaria de
15 CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES de
16 la compañía HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO
17 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA.LTDA.- DOS.-
18 TRES) En sesión de Junta General Universal de Socios de la
19 compañía HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO
20 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA.LTDA., celebrada
21 el treinta de agosto de dos mil diecinueve se resolvió en
22 forma unánime: A) Autorizar a la señora LAURA MARIA
23 HURTADO DOMINGUEZ para que ceda y transfiera la
24 cantidad de CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO
25 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
26 América cada una en el capital de la mencionada
27 compañía, a favor del señor MARIO ARMANDO HURTADO
28 DOMINGUEZ.- **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN, TRANSFERENCIA**



4. RÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
HOMAS

1 **Y PRECIO DE LA CESIÓN.-** TRES.- UNO) La señora LAURA
2 MARIA HURTADO DOMINGUEZ, procede a ceder y
3 transferir, en forma perpetua y sin reserva de ninguna
4 clase y derecho, CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO
5 PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de
6 América cada una que posee en el capital de la
7 compañía HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESCO
8 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA.LTDA., a favor del
9 señor MARIO ARMANDO HURTADO DOMINGUEZ, quien
10 acepta la presente cesión de participaciones que se
11 efectúa a su favor. Igualmente se ceden y transfieren
12 todos los derechos inherentes al activo y pasivo existente
13 a favor del CEDENTE, en la proporción que corresponde a
14 las participaciones cedidas; Las partes acordaron como
15 justo valor y precio por las participaciones que se ceden
16 mediante esta escritura la cantidad de CUATROCIENTOS
17 NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMÉRICA. La parte CEDENTE declara haber recibido de la
19 parte CESIONARIA a su entera satisfacción el valor que
20 fuera fijado como precio de las participaciones sociales
21 que mediante el presente instrumento se transfiere, no
22 teniendo reclamo alguno por este u otro concepto.-
23 **CLÁUSULA CUARTA: SANEAMIENTO Y EXCEPCION.-** LOS
24 CEDENTES declaran que las participaciones materia de la
25 cesión no están sujetas a gravamen de ninguna naturaleza,
26 no obstante se somete al saneamiento de Ley. Además,
27 LOS CEDENTES entregan a los CESIONARIOS un balance
28 contable extendido por el Representante Legal de la

Guayaquil, 28 MAY 2015

Señor
MARIO ARMANDO HURTADO DOMÍNGUEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de **HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA.**, fue designado usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

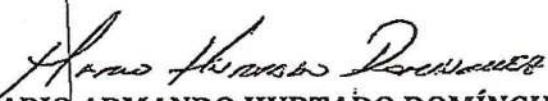
El estatuto social de **HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA.**, consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima de este cantón, Abogada Wendy María Vera Ríos, el: 28 MAY 2015

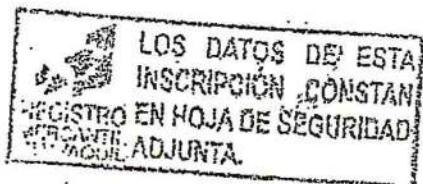
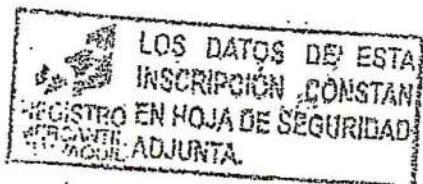
Atentamente,

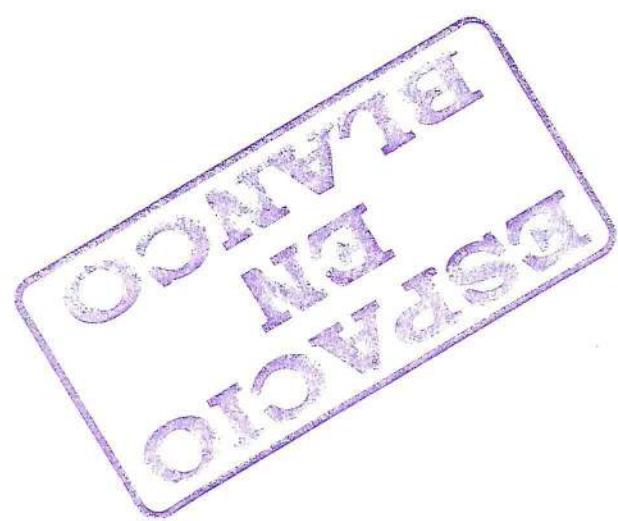

LAURA MARÍA HURTADO DOMÍNGUEZ
SOCIA FUNDADORA

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA.** para el cual he sido designado.

Guayaquil, 28 MAY 2015


MARIO ARMANDO HURTADO DOMÍNGUEZ
C.C. No. 091854790-2
Nacionalidad: Ecuatoriana





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.824

FECHA DE REPERTORIO:01/jun/2015

HORA DE REPERTORIO:16:07

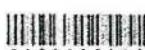


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha primero de Junio del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: **HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA.**, de fojas 46.392 a 46.420, Registro Mercantil número 2.327. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA.**, a favor de **MARIO ARMANDO HURTADO DOMINGUEZ**, de fojas 22.576 a 22.578, Registro de Nombramientos número 6.918.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA.**, a favor de **LAURA MARIA HURTADO DOMINGUEZ**, de fojas 22.579 a 22.581, Registro de Nombramientos número 6.919.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 02 de junio de 2015

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Nacional, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicarse en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 1 hoja, es igual al documento original que se me exhibe
Cantón: Indeterminada - Guayaquil 6-97-19



Aniela Battaglia Barona
NOTARÍA SUPLEMENTO VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 115



**CERTIFICADO DE UNANIMIDAD DE CONSENTIMIENTO DEL
CAPITAL SOCIAL**



En la ciudad de Guayaquil, el 30 de agosto de 2019 a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía limitada denominada **HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA.LTDA.**, calle Portete 301 entre Eloy Alfaro y Chile, de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los **SOCIOS** de la referida sociedad a celebrar JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de socios, y tratan el siguiente orden del día:

- A) Autorizar a la señora LAURA MARIA HURTADO DOMINGUEZ para que ceda y transfiera la cantidad de cuatrocientas noventa y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital de la mencionada compañía al señor MARIO ARMANDO HURTADO DOMINGUEZ;

Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía para la celebración de la presente junta, con el voto unánime de la totalidad de socios que integran el capital, se acordó aprobar el orden del día.

Los socios asistentes que votaron a favor de autorizar la transferencia de las cuatrocientas noventa y cinco (495) participaciones de la señora LAURA MARIA HURTADO DOMINGUEZ a favor del señor MARIO ARMANDO HURTADO DOMINGUEZ, fueron:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	PARTICIPACIONES	REPRESENTACIÓN
0918547910	Ernesto Lenin Hurtado Dominguez	USD 495	495	33%
0918547886	Laura Maria Hurtado Dominguez	USD 495	495	33%
0918547902	Mario Armando Hurtado Dominguez	USD 510	510	34%

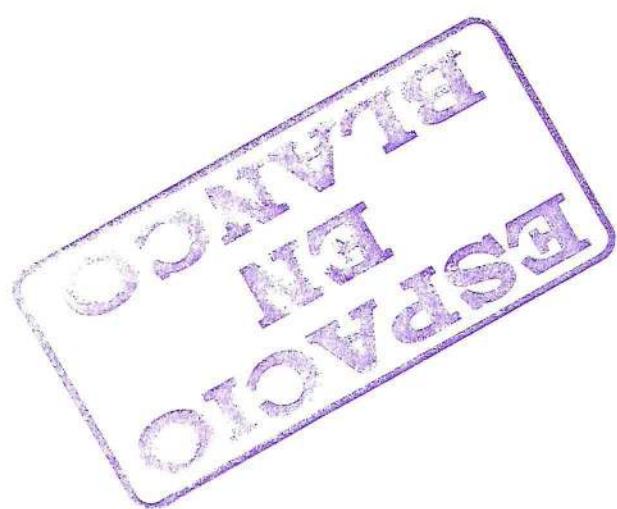


Certifico.- Guayaquil, 30 de agosto de 2019



p. HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE CIA.LTDA.

Mario Armando Hurtado Dominguez
Mario Armando Hurtado Dominguez
Secretario de la Junta
Gerente General
C.C. No. 0918547902



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA.LTDA., CELEBRADA
EL 30 DE AGOSTO DE 2019.-**



En la ciudad de Guayaquil, 30 días del mes de agosto de 2019, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía limitada denominada HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA.LTDA., ubicado en la calle Portete 301 entre Eloy Alfaro y Chile, de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los SOCIOS de la referida sociedad a celebrar JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, y tratan el siguiente orden del día:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	PARTICIPACIONES	REPRESENTACIÓN
0918547910	Ernesto Lenin Hurtado Dominguez	USD 495	495	33%
0918547886	Hurtado Dominguez Laura Maria	USD 495	495	33%
0918547902	Hurtado Dominguez Mario Armando	USD 510	510	34%

Todas las PARTICIPACIONES referidas son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que ha sido fijado por unanimidad:

- A) Autorizar a la señora LAURA MARIA HURTADO DOMINGUEZ para que ceda y transfiera la cantidad de cuatrocientas noventa y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital de la mencionada compañía al señor MARIO ARMANDO HURTADO DOMINGUEZ;

Actúa como Presidente de ésta sesión la señora LAURA MARIA HURTADO DOMINGUEZ, en su calidad de presidente de la compañía y como Secretario, MARIO ARMANDO HURTADO DOMINGUEZ, en su calidad de Gerente



General, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el Libro de PARTICIPACIONES y SOCIOS de la compañía que el detalle de PARTICIPACIONES y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, la Presidente de la Junta declara instalada y abierta la sesión, poniendo a consideración de la sala el PRIMER PUNTO del orden del día: "Autorizar a la señora LAURA MARIA HURTADO DOMINGUEZ para que ceda y transfiera la cantidad de cuatrocientas noventa y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital de la mencionada compañía al señor MARIO ARMANDO HURTADO DOMINGUEZ".

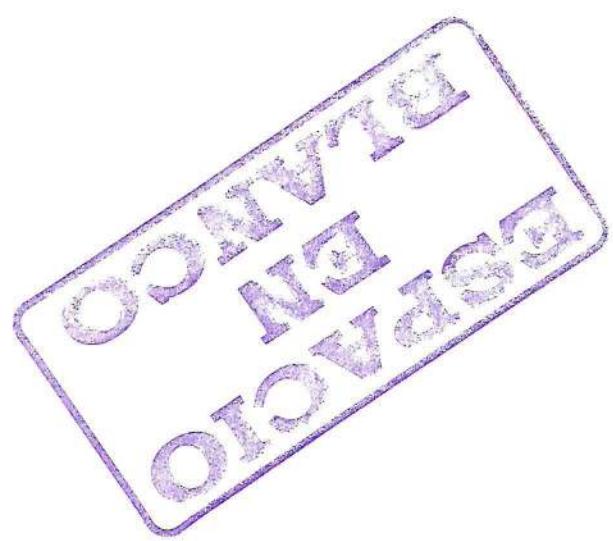
La señora Laura Maria Hurtado Dominguez toma la palabra y señala a los asistentes que desea ceder la totalidad de sus 495 participaciones, que representan el 33% del capital social de la compañía, a favor del Mario Armando Hurtado Dominguez toda vez que ya no está participando activamente en los negocios sociales de la compañía. Los demás socios escuchan lo manifestado y deliberan al respecto. Ninguno de ellos se opone, por lo que la Junta resuelve:

Autorizar a la señora Laura Maria Hurtado Dominguez para que ceda y transfiera la cantidad de cuatrocientas noventa y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en el capital de la mencionada compañía, al señor Mario Armando Hurtado Dominguez.

De esta forma, la nueva composición societaria de la compañía HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESCO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA.LTDA. sería la siguiente:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	REPRESENTACIÓN
0918547910	Ernesto Lenin Hurtado Dominguez	USD 495	33%
0918547902	Hurtado Dominguez Mario Armando	USD 1005	67%

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 11:00 horas.

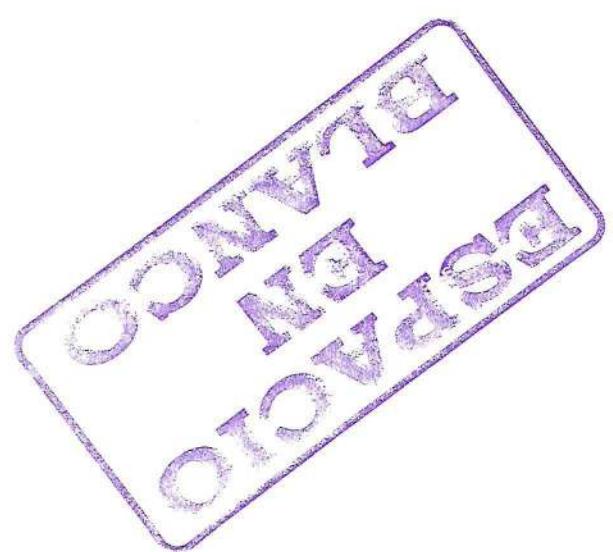


Laura Hurtado
Laura Maria Hurtado Dominguez
Presidente de la Junta/Socio

Mario Hurtado
Mario Armando Hurtado Dominguez
Secretario de la Junta/Socio

Ernesto Hurtado
Ernesto Lenin Hurtado Dominguez
Socio







REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992924454001
RAZON SOCIAL: HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESCO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HURTADO DOMINGUEZ MARIO ARMANDO
CONTADOR: CANO FAUBLA MARIA CRISTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/07/2015 FEC. CONSTITUCION: 01/06/2015
FEC. INSCRIPCION: 01/07/2015 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/07/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: PORTETE Número: 301 Intersección: ELOY ALFARO Y CHILE Referencia ubicación: A VEINTE METROS DE HOTEL CHILE Teléfono Trabajo: 042448423 Celular: 0998729536 Email: lamahudo@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS: 1
JURISDICCION:	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SLMM011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/KM. 11 VIA Fecha y hora: 13/07/2017 09:24:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992924454001

RAZON SOCIAL: HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/07/2015
NOMBRE COMERCIAL:	AMDESO CIA LTDA			FEC. CIERRE:		
				FEC. REINICIO:		

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA, DISEÑO, IMPLANTACION, ASESORIA EN TECNOLOGIAS MEDIOAMBIENTALES Y ENERGIAS ALTERNATIVAS

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE EMBARCACIONES

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR DIVERSOS MEDIOS: TÉRMICA, NUCLEAR, HIDROELÉCTRICA, SOLAR, MAREAL Y DE OTROS TIPOS INCLUSO DE ENERGÍA RENOVABLE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Calle: PORTETE Número: 301 Intersección: ELOY ALFARO Y CHILE Referencia: A VEINTE METROS DE HOTEL CHILE Teléfono Trabajo: 042448423 Celular: 0998729536 Email: lamahudo@gmail.com

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 1 folio, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada, 6 -
Folio: 6 -
Firma: Jose Battaglia



Atilio Battaglia Basso
NOTARIA SUPLENTE VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SLMM011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/KM. 11 VÍA Fecha y hora: 13/07/2017 09:24:38



Usuario: SLMM011015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/KM. 11 VÍA Fecha y hora: 13/07/2017 09:24:38

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



TIPO DE
CIUDADANIA
ESTADO CIVIL
HURTADO DOMÍNGUEZ
MARIO ARMANDO
EGUÍNEZ VICENTE
SANTA ELENA
LA LIBERTAD
LA LIBERTAD
FECHAS DE NACIMIENTO: 1960-02-06
ESTADOCIUDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO: JESOLTERO

N.º 091854790-2



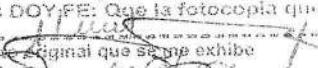
PERIODICIDAD:
SUPERIOR
OCEANOGRAFO
NOTARIO Y NOTARIES DEL MUNDO
HURTADO GUALAN MARIO VICENTE
EGUÍNEZ VICENTE DE LA LIBERTAD
DOMÍNGUEZ MARÍN LAURA MACLOVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2016-12-26
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-12-26

NOTARIO Y NOTARIES DEL MUNDO



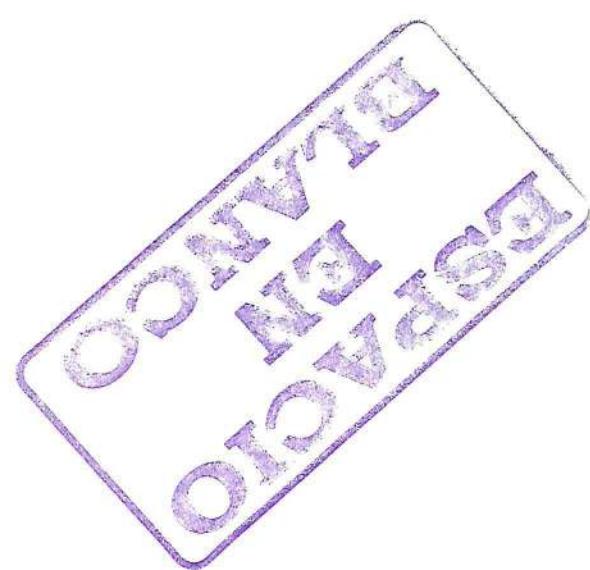
Maria Battaglia Barona



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que
antecede, que consta de  copia, es igual al documento original que se me exhibe
Cuarto: Indeterminada - Guayaquil.



Maria Battaglia Barona
NOTARIA SUPLENTE VICINIA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.





De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que
antecede, que consta de ~~1~~ ¹ hoja, es igual al documento original que se me exhibe.
Cuenca: indeterminada. *Guan*



Achila Battaglia Boceno
NOTARIAL SUPLENTE VECESMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918547902

Nombres del ciudadano: HURTADO DOMINGUEZ MARIO ARMANDO



REGISTRO CIVIL

Mario Hurtado Dominguez

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: OCEANOGRÁFO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HURTADO GUALAN MARIO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DOMINGUEZ MARIN LAURA MACLOVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

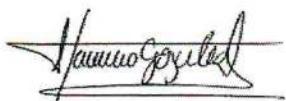
Emisor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 192-258-06538

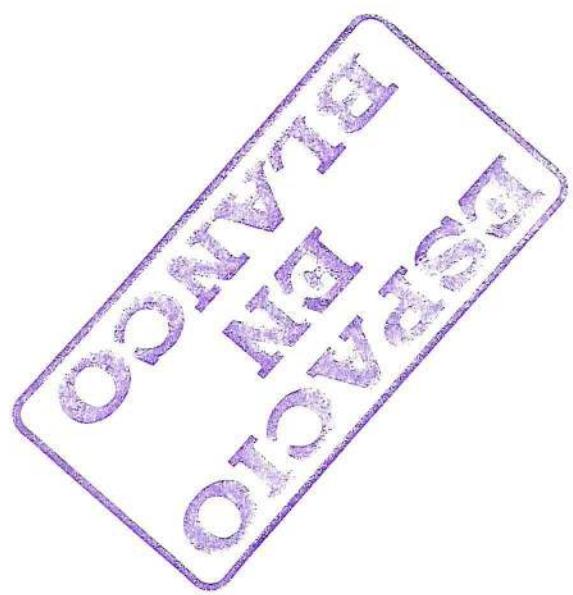


192-258-06538



Lcdo. Vicente Taiana G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918547886

Nombres del ciudadano: HURTADO DOMINGUEZ LAURA MARIA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HURTADO GUALAN MARIO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DOMINGUEZ LAURA MACLOVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

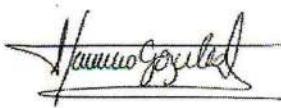
Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: KERLY MARGARETH SALAZAR HARO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 195-258-06495



195-258-06495



Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







ITARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LA MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 sociedad con corte al treinta de agosto de dos mil
2 diecinueve, a fin de que éste conozca la situación
3 contable de la compañía a la fecha antes indicada.
4 Cualquiera de las partes queda autorizado a alcanzar
5 el registro de la cesión contenida en el presente
6 instrumento. Se adjunta la certificación de Ley en señal
7 de conformidad y unanimidad, así como el acta de
8 Junta General Universal de Socios respectiva. **CLÁUSULA**
9 **QUINTA:** Para cualquier efecto o controversia
10 relacionado con el presente instrumento, a las partes se
11 las podrá notificar en: **a)** A la señora LAURA MARIA
12 HURTADO DOMINGUEZ: dirección: ciudadela Samanes
13 seis manzana novecientas setenta y tres, villa tres,
14 provincia del Guayas, cantón Guayaquil, número de
15 teléfono móvil: cero nueve ocho siete dos nueve cinco
16 tres seis uno, correo electrónico: lamahudo@gmail.com
17 ; **b)** señor MARIO ARMANDO HURTADO DOMINGUEZ:
18 dirección: calle Portete 301 entre Chile y Eloy Alfaro,
19 provincia del Guayas, cantón Guayaquil, número de
20 teléfono móvil: cero nueve nueve ocho cuatro siete tres
21 siete siete ocho, correo electrónico:
22 mhurtadodominguez@gmail.com.- **CLÁUSULA SEXTA.-** Se
23 acuerda autorizar a la abogada Ariana Ostaiza Yuen Chon
24 para que lleve a cabo los trámites necesarios para la
25 aprobación de esta escritura.- Anteponga y agregue usted
26 señor notario las demás formalidades de estilo para la
27 completa validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA**
28 **MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la



1 misma que se encuentra firmada por la Abogada
2 Ariana Ostaiza Yuen Chon, con registro profesional
3 número: cero nueve – dos mil dieciséis- ciento treinta
4 del foro de Abogados del Guayas.- Para la celebración
5 y otorgamiento de la presente escritura se observaron
6 los preceptos legales que el caso requiere de
7 conformidad a lo establecido en el artículo veintisiete
8 de la Ley Notarial; y leída que les fue por mí, la Notaria
9 a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
10 aceptación de su contenido y firman conmigo en
11 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
12 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

13

14

15 
LAURA MARÍA HURTADO DOMÍNGUEZ

16 **CEDENTE**

17 **C.C No.- 091854788-6**

18

19 
20 MARIO ARMANDO HURTADO DOMÍNGUEZ

21 **CESIONARIO**

22 **C.C No.- 0918547902**

23 **C.V. No.-0002-059**

24

25

26 
ANLELA BATTAGLIA BARONA

27 NOTARIA SUPLENTE VIGESIMA TERCERA DEL CANTON

28

GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER**
2 testimonio de la escritura pública de **CESION DE**
3 **PARTICIPACIONES No. P04013**, que sello y firmo en la
4 ciudad e Guayaquil, el seis de Septiembre del dos mil
5 diecinueve.- **LA NOTARIA.**

6

7

8

9

Annela Battaglia Barona
ABOGADA ANNELA BATTAGLIA BARONA

10 NOTARIA SUPLENTE VIGESIMA TERCERA DEL CANTON

11 GUAYAQUIL

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

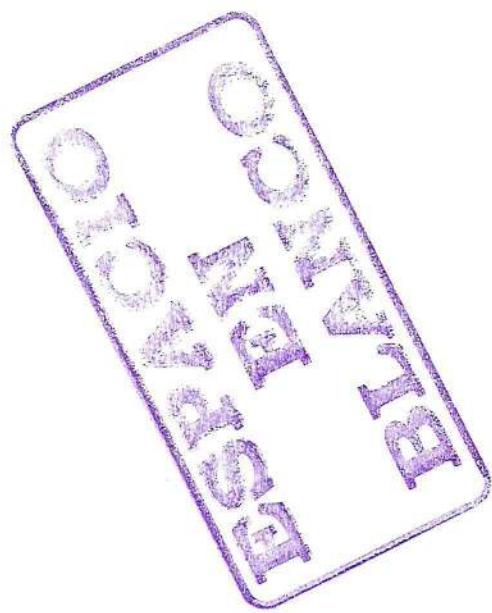
22

23

24

25

26





Factura: 003-002-000079071



20190901037O01268

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901037O01268

MATRIZ	
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:14)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901037P06032

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESCO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992924454001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901023P04013

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901037O01268

MATRIZ	
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:14)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901037P06032

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESCO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992924454001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901023P04013

Wendy

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Wendy Vera Rios

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la Matriz de la ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA., otorgada ante ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha veintiocho de mayo de mil quince, he tomado nota de la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA. QUE OTORGA LA SEÑORA LAURA MARIA HURTADO DOMINGUEZ A FAVOR DEL SEÑOR MARIO ARMANDO HURTADO DOMINGUEZ, otorgada ante ABOGADA ANLELA BATTAGLIA BARONA, NOTARIA SUPLENTE VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL, con fecha seis de septiembre del dos mil diecinueve, quedando anotada al margen de los testimonios que anteceden, el día de hoy trece de septiembre del dos mil diecinueve. - Doy fe. -



Ulcuer.





Factura: 002-004-000053122



20190901023P04013



NOTARIO(A) SUPLENTE ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escrutura N°:	20190901023P04013						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniante	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HURTADO DOMINGUEZ LAURA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918547886	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HURTADO DOMINGUEZ MARIO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918547902	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA.LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		495.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 11535-DP09-2019-JS



Factura: 002-004-000053123



20190901023001220



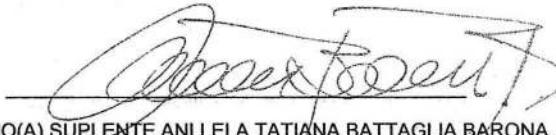
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901023001220

NOTARIO OTORGANTE:	ANLELA BATTAGLIA BARONA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA.LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HURTADO DOMINGUEZ MARIO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918547902
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIO ARMANDO HURTADO DOMINGUEZ
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0918547902

OBSEVACIONES:


NOTARIO(A) SUPLENTE ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 11535-DP09-2019-JS

NUMERO DE REPERTORIO: 43.554

FECHA DE REPERTORIO: 09/sep/2019

HORA DE REPERTORIO: 08:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA.** actualmente en Liquidación, , autorizada por la **AB. ANLELA BATTAGLIA BARONA NOTARIA SUPLENTE VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL**, el día 6 de septiembre del 2019, mediante la cual **LAURA MARIA HURTADO DOMINGUEZ** cede **495** participaciones a favor de **MARIO ARMANDO HURTADO DOMINGUEZ**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.631 a 1.649**, Libro Actos y Objetos Mercantiles número **85**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43554



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
HURTADO DOMINGUEZ LAURA MARIA	495	HURTADO DOMINGUEZ MARIO ARMANDO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. **0089223**

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030